

Control de Actualizaciones

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Caracterización inicial	2017-06-02
1	Se realizan cambios dentro de la caracterización del proceso por motivo de la modernización y la actualización de la Dirección.	2018-09-04
2	<p>Se actualizó el formato de acuerdo con la versión 8 enviadas por CEDE5, agregando los productos y/o servicios que se obtienen del proceso.</p> <p>En el alcance del proceso se incluye el término “triangulares” que hace referencia a otra modalidad de mecanismo de Cooperación Internacional.</p> <p>En la actividad N° 1 (P), se cambió “plan de” por “marco para la”; así mismo en la salida del proceso se cambió “Directiva estructural de Relaciones Internacionales” por “Directiva Estructural Proyección Estratégica N°01172” y “Portafolio Internacional por capacidades” por “Oferta Académica internacional”. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Proyección Estratégica DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales”.</p> <p>En la entrada del proceso de la actividad N° 2 (P), se cambió “Portafolio Internacional por capacidades” por “Oferta Académica internacional” y en la actividad, “Definir las Relaciones Bilaterales y Multilaterales” por “Fomentar alianzas de Cooperación Bilateral, Triangular y Multilateral. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales Administración del Talento Humano Gestión de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Gestión de Educación y Doctrina Gestión de Acción Integral”.</p> <p>En la actividad N° 3 (P), se cambió “Definir la Cooperación Internacional” por “Definir las actividades de Cooperación Internacional”; así mismo en la salida del proceso se cambió “Portafolio de la Oferta y la Demanda de Cooperación Internacional” por “Oferta Académica Internacional”. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales”.</p>	2021-04-16

2	<p>En la entrada del proceso de la actividad N° 4 (H), se cambió “Portafolio de la Oferta y la Demanda de Cooperación Internacional” por “Oferta Académica Internacional”; así mismo en la salida del proceso, se eliminó “Mecanismos Internacionales”. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales”.</p>	2021-04-16
	<p>En la entrada del proceso de la actividad N° 5 (H), se cambió “Portafolio de la Oferta y la Demanda de Cooperación Internacional” por “Oferta Académica Internacional”; así mismo en la actividad, se cambió “Ejecutar la Cooperación Internacional” por “Implementar las actividades e iniciativas de Cooperación Internacional definidas”. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales”.</p>	
	<p>En la actividad N° 6 (H), se cambió “Definir y tramitar las Comisiones al Exterior” por “Coordinar y hacer seguimiento al proceso de Comisiones al Exterior”; así mismo en la salida de proceso se eliminó “Grupos de trabajo bilaterales, rondas de conversaciones, reuniones bilaterales de Estado Mayor” y se eliminó “Trámite de”. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Comisiones al Exterior DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales y Administración del Talento Humano”.</p>	
	<p>En la entrada del proceso de la actividad N° 7 (H), se eliminó “Grupos de trabajo bilaterales, rondas de conversaciones, reuniones bilaterales de Estado Mayor” y se eliminó “Trámite de”. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Protocolo Internacional DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales”.</p>	
	<p>En la salida del proceso de la actividad N° 8 (H), se eliminó “sala VIP de Aeropuerto”. El responsable dejó de ser la “Directora de Relaciones Internacionales” y se cambió por “Oficial de Protocolo Internacional DIRIE”. En el cliente interno se cambió “Todos los procesos” por “Gestión Relaciones Internacionales”.</p>	
	<p>En la entrada del proceso de la actividad N° 9 (V), se cambió “Directiva estructural de Relaciones Internacionales” por “Directiva Estructural Proyección Estratégica N° 01172” y “Portafolio de la Oferta y la Demanda de Cooperación Internacional” por “Oferta</p>	

	Académica Internacional”. Se adicionaron como responsables de la actividad al “Suboficial de Evaluación y Seguimiento DIRIE” y el/la “Analista SIG”. En el cliente interno se agregó “Gestión de Calidad”.	
2	<p>En la entrada del proceso de la actividad N° 10 (V), se incluyó “Indicadores”, se agregó “Actas y/o”, “y gestión de oportunidades”; así mismo en las salidas de proceso se cambió “Análisis final administración de riesgos y gestión de oportunidades” por “Informe de administración de riesgos y gestión de oportunidades”. Se adicionaron como responsables de la actividad al “Suboficial de Evaluación y Seguimiento DIRIE” y el/la “Analista SIG”.</p> <p>En la entrada del proceso de la actividad N° 11 (A), se cambió “Análisis administración del riesgo” por “Informe de administración de riesgos y gestión de oportunidades”, se agregó a la actividad el término “continuo” y a las salidas del proceso “actualizaciones”, “nuevos proyectos e iniciativas”. Se adicionaron como responsables de la actividad al “Suboficial de Evaluación y Seguimiento DIRIE” y el/la “Analista SIG”.</p>	2021-04-16
3	<p>Se reducen las salidas de la Actividad N° 1, dejando plan estructuración Diplomacia para la Defensa; el cronograma anual de actividades internacionales; caracterización subsistemas y; presupuesto anual de actividades internacionales</p> <p>Se elimina la salida de la actividad N°. 2 sobre memorandos de entendimientos y se reemplaza por reuniones periódicas del mecanismo.</p> <p>Se consolidan las actividades N° 4, 5y 8 en una sola actividad que ahora es la N° 2, quedando: Gestionar y coordinar la implementación de las actividades de cooperación suscritas en los mecanismos, acuerdos y programas. De esta actividad quedan las siguientes salidas estratégicas: Reuniones de coordinación con los subsistemas del Ejército; Informes y/u oficios de estado de cumplimiento y; Acta de semaforización</p> <p>La actividad N° 3 se amplía de diseñar las actividades de cooperación internacional, dejando: Gestionar y coordinar la implementación de las actividades de cooperación suscritas en los mecanismos, acuerdos y programas. De esta manera, quedan las siguientes salidas: Reuniones de coordinación con los subsistemas del Ejército; Matriz de entendimientos; Informes y/u oficios de estado de cumplimiento y; Acta de semaforización</p> <p>La actividad N°. 6 queda siendo la actividad N° 4 y queda redactada de la siguiente manera: Realizar seguimiento y control al cumplimiento de los entendimientos, acuerdos y programas de cooperación internacional.</p>	2023-08-15

3	<p>La actividad N° 7 sobre gestionar aspectos logísticos del protocolo internacional se elimina, teniendo en cuenta que no es una actividad principal de la DIRIE. Por el contrario, tal y como quedó consignado en la TOE de 2016; si bien, la DIRIE debe tener conocimiento de todos los eventos internacionales de la Fuerza, la gestión protocolaria es de la Ayudantía General del Ejército Nacional.</p> <p>Se elimina la actividad N° 9 de la anterior versión que consistía en evaluar y hacer seguimiento a los programas y proyectos de cooperación internacional; al cumplimiento de los compromisos internacionales y a la efectividad de los acuerdos que se han suscrito ya que, se aborda esta actividad en la autoevaluación de controles y gestión del proceso.</p> <p>En la actividad que solía ser la actividad N° 10 y que ahora es la N° 7, se deja abierto la salida documentos de retroalimentación que incluye: informes, actas, otras, abarcando informe de riesgos y gestión de oportunidades.</p> <p>La actividad N° 8 que es la última actividad en esta actualización consiste en tomar acciones de mejora. En relación con la anterior versión se omite la salida de actualizaciones.</p>	2023-08-15
4	<p>Se complementó el final del Objetivo del proceso según la metodología SMART, incluyendo la frase "atendiendo las actividades programadas para la vigencia".</p> <p>La actividad N°. 1 pasa a ser: Formular y estructurar los lineamientos y directrices para la gestión de relaciones internacionales del Ejército Nacional de Colombia.</p> <p>En la actividad N°. 1: la Salida del Proceso queda Directiva(s) Vigente(s) DIRIE.</p> <p>En la actividad N°. 1: se adicionó al Director de Relaciones Internacionales como Responsable de la actividad.</p> <p>La actividad N°. 2 pasa a ser: Emitir lineamientos para el relacionamiento con Ejércitos y Fuerzas Homólogas de acuerdo con las fortalezas de las partes interesadas externas y la oportunidad que representa para la Fuerza cooperar.</p> <p>En la actividad N°. 2: se incluyen como Entradas del Proceso a Directiva(s) Vigente(s) DIRIE, el Formato Caracterización Partes Interesadas Externas FO-SECEJ-DIRIE-2200 y la Guía de Relaciones Internacionales.</p> <p>En la actividad N°. 2: se incluye la Matriz de Diplomacia para la Defensa FO-SECEJ-DIRIE-2202 como Salida del Proceso.</p>	2025-11-14

4	En la actividad N°. 2: se incluye a los Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales como Partes Interesadas Externas.	2025-11-14
	La actividad N°. 3 es: Recomendar las plazas de diplomacia para la defensa a ocupar durante cada vigencia, según los tiempos estipulados para comisiones diplomáticas.	
	En la actividad N°. 3: se incluye como Entrada del Proceso la Matriz de Diplomacia para la Defensa FO-SECEJ-DIRIE-2202.	
	En la actividad N°. 3: Se modifican las Salidas del Proceso por el Informe Posiciones Diplomáticas (Trimestral) y el Oficio de Posiciones Diplomáticas (anual).	
	En la actividad N°. 3: Se adiciona como Responsable de la Actividad al Director de Relaciones Internacionales.	
	La actividad N°. 4 es: Fomentar alianzas de Cooperación Bilateral, Triangular, Multilateral, académica y técnica.	
	En la actividad N°. 4: se incluyen como Salidas del Proceso a la Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203 y la Caracterización de Partes Interesadas Externas FO-SECEJ-DIRIE-2200.	
	La actividad N°. 5 es: Proyectar el Cronograma Anual de Actividades de acuerdo con los compromisos planeados para cada vigencia. Es la última actividad de planear y recoge los compromisos adquiridos en los anteriores instrumentos de planeación.	
	En la actividad N°. 5: se incluye la Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203 como entrada del Proceso.	
	En la actividad N°. 5: se incluyen como Responsables de la Actividad al Oficial Diseño Estrategia, Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales, Oficial Misiones Internacionales.	
	La actividad N°. 6 es: Gestionar y coordinar la implementación de las actividades de cooperación suscritas en los mecanismos, acuerdos y programas. Es la primera actividad de hacer; en la anterior caracterización era la actividad N°. 3.	
	En la actividad N°. 6: Se incluyen como Entradas del Proceso a la Guía de Relaciones Internacionales, la Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203 y la Matriz de Semaforización FO-SECEJ-DIRIE-2204.	
	En la actividad N°. 6: Se incluye la Matriz de Semaforización FO-SECEJ-DIRIE-2204 como una Salida del Proceso.	
	La actividad N°. 7 es: Facilitar las relaciones internacionales de las unidades, dependencias y procesos mediante el relacionamiento de estos con los actores internacionales según cada caso.	

4	En la actividad N°. 7: se incluyen como Entradas del Proceso a la Guía de Relaciones Internacionales y la Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203.	2025-11-14
	En la actividad N°. 7: se incluye a la Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203 como Salida del Proceso.	
	Se incluyen las actividades N° 8, 9 y 10 que fueron estandarizadas para todos los procesos.	
	La actividad N°. 11 es: Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los entendimientos, acuerdos y programas de cooperación internacional.	
	En la actividad N°. 11: se incluyen como Entradas del Proceso a Directiva(s) Vigente(s) DIRIE, a los Acuerdos, programas, entendimientos y/o compromisos, la Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203 y el Cronograma Anual de Actividades.	
	En la actividad N°. 11: se incluyen como Salidas del Proceso a la Información Actividades Programadas y Planeadas y al Informe Cumplimiento Cronograma.	
	En la actividad N°. 11: se incluyeron como responsables al Oficial Diseño Estrategia, Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales, Oficial Misiones Internacionales y al Suboficial Costos y Presupuesto	
	En la actividad N°. 11: se adiciona a los Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales como Partes Interesadas Externas.	
	Se depuraron los Productos y/o Servicios dejando aquellos relevantes para el proceso.	



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Objetivo	Alcance	Líder
Direccionar las Relaciones Internacionales del Ejército Nacional con Ejércitos y Fuerzas de otros países y organismos multilaterales, alineados con las políticas emanadas por el Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de fortalecer y proyectar las capacidades de la Institución en el ámbito internacional, atendiendo las actividades programadas para la vigencia.	Inicia con la programación anual de actividades en el ámbito internacional que se desarrolla a través de mecanismos bilaterales, triangulares y multilaterales de cooperación y finaliza con el posicionamiento de la Fuerza en el ámbito internacional. Aplica únicamente para la DIRIE.	Director de Relaciones Internacionales (DIRIE)

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Partes interesadas	
Interno	Externo					Internas	Externas
COEJC Gestión Relaciones Internacionales.	Presidencia de la República MRE MDN CGFM.	Constitución Política de Colombia Decreto 274 de 2000. Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular. Resolución 4059 de 2008. Por la cual se delega la facultad de destinar en comisión al exterior al personal uniformado de la Fuerza Pública. Tabla de Organización y Equipo TOE DIRIE versión vigente en la Dirección de Organización DIORG	P 1. Formular y estructurar los lineamientos y directrices para la gestión de relaciones internacionales del Ejército Nacional de Colombia.	Directivas DIRIE de Comisiones al Exterior, de Cooperación Internacional, de Protocolo Internacional, de Proyección Estratégica y de Relaciones Bilaterales y Multilaterales	Oficial Diseño Estrategia Director de Relaciones Internacionales	Gestión de Relaciones Internacionales	COGFM



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

<p>Administración de Talento Humano</p> <p>Planeación Estratégica</p> <p>Gestión de Relaciones Internacionales</p>	<p>Presidencia de la República</p> <p>MRE</p> <p>MDN</p> <p>CGFM.</p>	<p>Resolución 4059 de 2008. Por la cual se delega la facultad de destinar en comisión al exterior al personal uniformado de la Fuerza Pública.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Plan Estratégico Sectorial</p> <p>Plan Estratégico Institucional COGFM</p> <p>Plan Estratégico Institucional EJC</p> <p>Directivas DIRIE de Comisiones al Exterior, de Cooperación Internacional, de Protocolo Internacional, de Proyección Estratégica y de Relaciones Bilaterales y Multilaterales</p>	<p>P</p>	<p>2. Emitir lineamientos para el relacionamiento con Ejércitos y Fuerzas Homólogas de acuerdo con las fortalezas de las partes interesadas externas y la oportunidad que representa para la Fuerza cooperar.</p>	<p>Guía de Relaciones Internacionales</p> <p>Matriz de Diplomacia para la Defensa FO-SECEJ-DIRIE-2202</p>	<p>Oficial Diseño Estrategia</p>	<p>Gestión de Relaciones Internacionales</p>	<p>COGFM, Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales</p>
--	---	---	----------	---	---	----------------------------------	--	---



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Administración de Talento Humano Gestión de Relaciones Internacionales	Presidencia de la República MRE MDN CGFM.	Directiva Permanente de Personal Guía de Relaciones Internacionales Matriz de Diplomacia para la Defensa FO-SECEJ-DIRIE-2202	P	3. Recomendar las plazas de Diplomacia para la Defensa a ocupar durante cada vigencia, según los tiempos estipulados para comisiones diplomáticas.	Informe posiciones diplomáticas (Trimestral) Oficio de Posiciones Diplomáticas (anual)	Oficial Diseño Estrategia Director Relaciones Internacionales	Gestión de Relaciones Internacionales	COGFM
Gestión de Relaciones Internacionales		Guía de Relaciones Internacionales	P	4. Fomentar alianzas de Cooperación Bilateral, Triangular, Multilateral, académica y técnica.	Acuerdos, programas, entendimientos y/o compromisos. Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203 Caracterización Partes Interesadas Externas FO-SECEJ-DIRIE-2200	Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Oficial Misiones Internacionales	Gestión Relaciones Internacionales. Todos los procesos	CGFM, Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales
Gestión de Relaciones Internacionales		Acuerdos, programas, entendimientos y/o compromisos. Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203	P	5. Proyectar el Cronograma Anual de Actividades de acuerdo con los compromisos planeados para cada vigencia.	Cronograma Anual de Actividades FO-SECEJ-DIRIE-2201	Oficial Diseño Estrategia Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Oficial Misiones Internacionales	Gestión Relaciones Internacionales. Todos los procesos	CGFM, Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

<p>COEJC, Gestión Relaciones Internacionales Gestión de Educación y Doctrina</p>	<p>MRE, MDN, CGFM, Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales</p>	<p>Guía de Relaciones Internacionales Acuerdos, programas, entendimientos y/o compromisos. Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203 Cronograma Anual de Actividades FO-SECEJ-DIRIE-2201 Matriz de Semaforización FO-SECEJ-DIRIE-2204 Invitaciones u oferta académica de otros países u Organismos Multilaterales Lineamientos de Internacionalización para el Subsistema de Educación</p>	<p>H</p>	<p>6. Gestionar y coordinar la implementación de las actividades de cooperación suscritas en los mecanismos, acuerdos y programas.</p>	<p>Reuniones de coordinación con los subsistemas del Ejército. Comunicación oficial de coordinación. Matriz de Semaforización FO-SECEJ-DIRIE-2204 Propuestas de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-1958</p>	<p>Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Oficial Misiones Internacionales</p>	<p>Gestión Relaciones Internacionales Todos los procesos</p>	<p>CGFM MDN MRE Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales</p>
<p>COEJC, Gestión Relaciones Internacionales Gestión de Educación y Doctrina</p>		<p>Guía de Relaciones Internacionales Acuerdos, programas, entendimientos y/o compromisos. Matriz de Entendimientos FO-</p>	<p>H</p>	<p>7. Facilitar las relaciones internacionales de las unidades, dependencias y procesos mediante el relacionamiento de estos con los actores internacionales según cada caso.</p>	<p>Comunicación oficial Difusión oferta académica internacional Cronograma Plan USCAP</p>	<p>Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Oficial Misiones Internacionales Oficial Protocolo Internacional</p>	<p>Gestión Relaciones Internacionales Todos los procesos</p>	<p>CGFM MDN MRE Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales</p>



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Todos los procesos		SECEJ-DIRIE-2203 Oferta Académica Internacional Fichas técnicas cursos y Grupos Móviles de Entrenamiento Solicitud acompañamiento o participación actores internacionales			Matriz de Entendimientos FO-SECEJ-DIRIE-2203			
Gestión de Calidad Evaluación Independiente	DAFP Entidad certificadora	Política de administración de riesgos Directiva Permanente Administración de riesgos y gestión de oportunidades Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (DAFP) NTC-ISO 9001:2015, numeral 6.1 Informe de la Inspección recomendaciones riesgos	H	8. Identificar la administración de riesgos y gestión de oportunidades	Mapa de riesgos (Matrices riesgos de gestión FO-CEDE5-DIGEC-487 y corrupción FO-CEDE5-DIGEC-1975) Cargue Plataforma Suite Visión Empresarial modulo planes - riesgos	Oficial Diseño Estrategia Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Suboficial de Seguimiento y Evaluación	Gestión Relaciones Internacionales Gestión de Calidad	Organismos de control externos



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

<p>Gestión Relaciones Internacionales</p>	<p>Entidad certificadora</p>	<p>Procedimiento salidas no conformes P-JEMPP-CEDE5-321 NTC-ISO 9001:2015, numeral 8.7 Informes de auditoría (seguimiento y renovación) Informe de inspecciones</p>	<p>H</p>	<p>9. Identificar y consolidar las salidas no conformes del proceso</p>	<p>Salidas no conformes FO-CEDE5-DIGEC-1316 (Identificación)</p>	<p>Oficial Diseño Estrategia Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Suboficial de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Gestión Relaciones Internacionales Gestión de Calidad Evaluación Independiente</p>	<p>Entidad certificadora</p>
<p>Gestión Relaciones Internacionales Gestión de Calidad</p>	<p>Organismos de control externos Entidad Certificadora</p>	<p>Procedimiento mejora continua P-JEMPP-CEDE5-181 Instructivo para la creación de planes de mejoramiento (mejoras) en la plataforma SVE Informes de auditoría (seguimiento y renovación) Informe de inspecciones Informe tablero de control Informes de análisis de riesgos trimestral y anual Informe salidas No Conformes</p>	<p>H</p>	<p>10. Aprobar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento. Nota: Para las Unidades que no tengan usuario de la Suite Visión Empresarial (SVE), las Divisiones realizarán el cargue</p>	<p>Planes de mejoramiento FO-CEIGE-165 Plataforma Suite Visión Empresarial (Módulo mejoras – planes) Informe de seguimiento trimestral</p>	<p>Oficial Diseño Estrategia Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Suboficial de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Gestión Relaciones Internacionales Gestión de Calidad Planeación Estratégica Evaluación Independiente</p>	<p>Organismos de control externos Entidad Certificadora</p>



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

		Informe autoevaluación del proceso						
		Informes organismos de control externos						
COEJC	MRE	Directivas DIRIE de Comisiones al Exterior, de Cooperación Internacional, de Protocolo Internacional, de Proyección Estratégica y de Relaciones Bilaterales y Multilaterales	V	11. Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los entendimientos, acuerdos y programas de cooperación internacional.	Información Actividades Programadas y Planeadas	Oficial Diseño Estrategia	Gestión Relaciones Internacionales	MRE
Gestión Relaciones Internacionales	MDN	Acuerdos, programas, entendimientos y/o compromisos.				Oficial de Relaciones Bilaterales y Multilaterales		MDN
Gestión de Educación y Doctrina	COGFM	Cronograma Anual de Actividades FO-SECEJ-DIRIE-2201			Informe Cumplimiento Cronograma	Oficial Misiones Internacionales		CGFM
		Oferta Académica Internacional				Suboficial Costos y Presupuesto		Ejércitos homólogos y Organismos Multilaterales
		Mecanismos de cooperación internacional en materia de defensa						
		Matriz de Entendimientos FO-						



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

		SECEJ-DIRIE-2203								
Gestión de Relaciones Internacionales	Organismos de control externos Entidad Certificadora DAFP	Procedimiento salidas no conformes P-JEMPP-CEDE5-321	V	12. Evaluar la gestión del proceso (Administración de riesgo y gestión de oportunidades – Indicadores - Salidas no conformes - MIPG)	Informe autoevaluación del proceso	Suboficial de Seguimiento y Evaluación	Gestión de Relaciones Internacionales	Organismos de control externos		
Gestión de Calidad		Procedimiento mejora continua P-JEMPP-CEDE5-181			Análisis Trimestral FO-JEMPP-CEDE5-1291 y anual FO-JEMPP-CEDE5-1393 de Administración de Riesgos				Gestión de Calidad	
Evaluación Independiente		Directiva N° 00203 de 2017 “Seguimiento y evaluación de la gestión y resultados bajo la metodología BSC”			Análisis Trimestral FO-CEDE5-DIGEC-1627 y anual FO-CEDE5-DIGEC-1626 Gestión de Oportunidades					Evaluación Independiente
Planeación Estratégica		Informes de auditoría (seguimiento y renovación)			Informe evaluación de indicadores Cargue indicadores Suite Visión Empresarial (SVE)					
		Informes organismos de control externos			Seguimiento Plataforma Suite Visión Empresarial modulo planes – riesgos Salidas no					
	Manual Operativo MIPG									
	Guía del SIG									
	Política de administración de riesgos									
	Directiva Permanente Administración de riesgos y gestión de oportunidades									



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

		<p>Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (DAFP)</p> <p>Informe de la Inspección recomendaciones riesgos</p> <p>Informes de auditoría (seguimiento y renovación)</p>			<p>conformes FO-CEDE5-DIGEC-1316 (Seguimiento y tratamiento)</p> <p>Informe salidas no conformes (Semestral y anual) □ FO-CEDE5-DIGEC-2054</p> <p>Planes de mejoramiento</p>			
<p>Gestión de Relaciones Internacionales</p> <p>Gestión de Calidad</p> <p>Evaluación Independiente</p>	<p>Organismos de control externos</p> <p>Entidad Certificadora</p>	<p>Procedimiento mejora continua P-JEMPP-CEDE5-181</p> <p>Instructivo para la creación de planes de mejoramiento (mejoras) en la plataforma SVE</p> <p>Autoevaluación del proceso</p> <p>Informes de auditoría (seguimiento y renovación)</p> <p>Informe de inspecciones</p> <p>Informe tablero de control</p>	A	<p>13. Tomar acciones de mejoramiento</p>	<p>Planes de mejoramiento FO-CEIGE-165 Por la fuente acción de mejora</p> <p>Plataforma Suite Visión Empresarial (Módulo mejoras – planes) – Fuente acción de mejora</p>	<p>Suboficial de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Gestión de Relaciones Internacionales</p> <p>Gestión de Calidad</p>	<p>Organismos de control externos</p> <p>Entidad Certificadora</p>



Tipo de Macroproceso: Estratégico

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

		<p>Informes de análisis de riesgos trimestral y anual</p> <p>Informe salidas No Conformes</p> <p>Informes autoevaluación del proceso</p> <p>Informes organismos de control externos</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

Política MIPG	Requisitos	Indicadores	Riesgos
Política de Fortalecimiento Institucional	Consultar Normograma (Relacionar en la casilla N° 8 del Normograma los numerales que aplican al proceso de la Norma ISO 9001:2015).	Consultar Tableros de Control Indicadores de Gestión (Estratégico y/o Proceso).	Consultar matrices de Administración de Riesgos.

Productos y/o Servicios

1. Directiva(s) vigente(s) DIRIE.
2. Guía de Relaciones Internacionales.
3. Matriz de Diplomacia para la Defensa.
4. Oficio de Posiciones Diplomáticas.
5. Acuerdos, programas, entendimientos y/o compromisos.
6. Cronograma Anual de Actividades.
7. Matriz de Entendimientos.
8. Matriz de Semaforización.
9. Actas de Reunión de semaforización.
10. Cronograma Plan USCAP.